

Libertad de conciencia amenazada

por el Pastor Daniel Miranda

Antes de entregar mi vida a Cristo, mientras aún cursaba mi licenciatura en Lenguas Modernas en la Universidad del Quindío, Colombia, comencé a inquietarme con el tema de la educación. Notaba que, en los sistemas educativos seculares, hay un énfasis alto en estudiar los pensamientos de otros hombres y repetir las ideas de otros. Recuerdo en una clase de filosofía y política el profesor comenzó a explicarnos las diferentes escuelas de pensamiento en la historia. Al final el profesor nos dijo, en otras palabras, “aprendan a pensar; no sean como loros”. Comencé a darme cuenta de la importancia de mi libertad de conciencia y pensamiento, y comencé a desarrollar mis propios criterios sobre la realidad.

En aquel tiempo yo era ateo—creía que ser ateo era tener libertad y no deseaba estar atado a ninguna religión esclavizadora, pero en mi ignorancia estaba atado y esclavizado a los pensamientos y teorías de otros, por mucho que yo creyera que era independiente y libre. Dios usó ese deseo de ser independiente y libre para preparar mi corazón para aceptar Su Palabra unos meses más adelante, y entonces entendí la verdadera libertad de conciencia. “Todo ser humano, creado a la imagen de Dios, está dotado de una facultad semejante a la del Creador: la individualidad, la facultad de pensar y hacer” (*La Educación*, p. 16.3).

Juan Bosch, escritor dominicano a quien Gabriel García Márquez llama “maestro”, escribió un relato llamado “La mancha indeleble” donde hace una radiografía de la realidad socio-política-religiosa de la América hispana y el mundo. Veremos cómo este relato ilustra claramente las intenciones de algunas

tendencias políticas de los EE.UU. y los pasos que se están dando para eliminar la libertad religiosa en este país y el mundo. Compartiré algunos apartes del relato:

“Todos los que habían cruzado la puerta antes que yo habían entregado sus cabezas, y yo las veía colocadas en una larga hilera de vitrinas que estaban adosadas a la pared de enfrente... Pero era el caso que aún incapacitado para pensar y para actuar, yo estaba allí: había pasado el umbral y tenía que entregar mi cabeza...

—Entregue su cabeza —dijo una voz suave.

—¿La mía? —pregunté, con tanto miedo que a duras penas me oía a mí mismo.

—Claro... ¿Cuál va a ser?

“Ya dije que la voz no era autoritaria sino suave. Tal vez por eso me parecía tan terrible...

—Sí, he oído y he comprendido—dije—. Pero no puedo despojarme de mi cabeza, así como así. Deme algún tiempo para pensarlo. Comprenda que ella está llena de mis ideas, de mis recuerdos. Es el resumen de mi propia vida. Además, si me quedo sin ella, ¿con qué voy a pensar?

—Aquí no tiene que pensar. Pensaremos por usted”.

Aunque este relato fue escrito por un autor secular, refleja claramente el propósito satánico de tomar control de nuestra conciencia. El gobierno de Dios se basa en el principio del amor. “Escogeos hoy a quién sirváis” (Josué 24:15) es la invitación de Dios. Pero el gobierno de Satanás usa la fuerza y el engaño.

En asuntos de conciencia, el alma debe ser dejada libre. Ninguno debe dominar otra mente, juzgar por otro, o prescribirle su deber. Dios da a cada alma libertad para pensar y seguir sus propias convicciones. “De manera que, cada uno de nosotros dará a Dios razón de sí.” [7] Ninguno tiene el derecho de fundir su propia individualidad en la de otro. En todos los asuntos en que hay principios en juego, “cada uno esté asegurado en su ánimo.” [8] *En el reino de Cristo no hay opresión señorial ni imposición de costumbres.* Los ángeles del cielo no vienen a la tierra para mandar y exigir homenaje, sino como mensajeros de misericordia, para cooperar

con los hombres en la elevación de la humanidad. *El Deseado de Todas las Gentes*, p. 505.2, énfasis añadido.

Dios no fuerza la voluntad de sus criaturas. Él no puede aceptar un homenaje que no se le dé voluntaria e inteligentemente. Una sumisión meramente forzada impedirá todo desarrollo real del entendimiento y del carácter: *haría del hombre un mero autómeta*. No es ése el designio del Creador. El desea que el hombre, que es la obra maestra de su poder creador, alcance el más alto desarrollo posible. Nos presenta la gloriosa altura a la cual quiere elevarnos mediante su gracia. *La Maravillosa Gracia de Dios*, 1 de noviembre, énfasis añadido.

En la obra de la redención no hay compulsión. No se emplea ninguna fuerza exterior. Bajo la influencia del Espíritu de Dios, el hombre está libre para elegir a quien ha de servir. En el cambio que se produce cuando el alma se entrega a Cristo, hay la más completa sensación de libertad. *El Deseado de Todas las Gentes*, p. 431.4.

En un libro titulado *El hombre mediocre*, por José Ingenieros, hace la siguiente declaración: “Nada parece tan peligroso como un hombre que aspira a pensar con su propia cabeza” (p. 38). En una de las frases célebres de Adolfo Hitler, él dijo: “Qué mejor suerte que gobernar a hombres que no piensan”. Lamentablemente, los sistemas educativos y los gobiernos en general tienen como política educativa crear la mentalidad de rebaño. De esa manera mueven a las personas de acuerdo a sus intereses.

La tiranía papal de la Edad Media

William Penn, el fundador del estado de Pennsylvania (de donde surge su nombre, Penn), de manera clara define el principio que conduce a la tiranía:

Aquellas personas que no están gobernadas por Dios serán gobernadas por tiranos. *Citizen's Rulebook*, p. 18.

Este pensamiento está en armonía con las Sagradas Escrituras. Jesús dijo: “y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”, y Él mismo es la verdad (Juan 8:32; 14:6). Dios es el fundamento de toda libertad. Quien se somete a Dios, encuentra libertad; quien se somete a Satanás, es esclavizado. La historia de la iglesia cristiana nos muestra que cuando se deja a un lado los principios divinos,

esto conduce a la tiranía. El apóstol Pablo predice el surgimiento de un gigantesco sistema de religión falsa que dominaría a todo el mundo. “Nadie os engañe en ninguna manera; porque no vendrá [el día del Señor] sin que antes venga la apostasía, y se manifieste el hombre de pecado, el hijo de perdición, el cual *se opone* y se levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto; tanto que se sienta en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios” (2 Tesalonicenses 2:3, 4, énfasis añadido).

La tiranía comienza cuando se le brinda lealtad sin reservas a un hombre. Esa mentalidad hizo posible que el papado se “sentara en el templo de Dios como dios”. Una de las principales doctrinas del papado es que el papa es la cabeza visible de la iglesia, por lo cual es infalible. A continuación, algunas citas de fuentes católicas que confirman esta aseveración:

El papa León XIII en la Encíclica del 20 de junio del 1894 dijo lo siguiente: “Somos vicarios del Dios Todopoderoso en la tierra”. El papa Pío XII en la Encíclica *Mystici Corporis* del año 1942 dijo: “Cristo y el papa, son uno sólo, como cabeza de la iglesia”. El papa Inocencio III dijo lo siguiente: “El papa es el Vicario de Cristo, incluso de Dios mismo. No sólo se le ha confiado el dominio de la iglesia sino el gobierno del mundo entero. Como Melquisedec, es rey y sacerdote al mismo tiempo...Así ellos también son su Vicario”. El Cardenal Bellarmino, en su obra, “De Romano Pontífice”, del siglo XVII dijo: “Si el papa incurriese en el yerro de dar por buenos los pecados y prohibir las virtudes, la Iglesia tendría que seguir considerando los pecados como buenos y las virtudes como vicios, de lo contrario pecaría en la conciencia”.

Estas pocas citas, entre muchas otras, prueban claramente la pretensión de infalibilidad por parte de los pontífices romanos. A eso se refiere el apóstol Juan cuando vio a una bestia que salía del mar con “siete cabezas y diez cuernos... y sobre sus cabezas, un nombre blasfemo” (Apocalipsis 13:1). La Biblia define blasfemia como pretender ser Dios, siendo a su vez hombre. En una ocasión, Jesús fue erróneamente acusado de blasfemia. “Jesús les respondió: Muchas buenas obras os he mostrado de mi Padre; ¿por cuál de ellas me apedreáis? Le respondieron los judíos, diciendo: Por buena obra no te apedreamos, sino por la blasfemia; porque tú, siendo hombre, te haces Dios” (Juan 10:32, 33). Aunque los judíos aplicaron erróneamente a Jesús el pecado de blasfemia, la definición es correcta. El papa, al aseverar ser Dios en la tierra, blasfema contra el cielo, y

a su vez esclaviza a los seres humanos a que le rindan homenaje. Esta fue la misma pretensión que Satanás sostuvo en el cielo en contra de Dios.

La tiranía conduce a la fuerza y a la persecución. Esto también lo vemos en los anales de la historia del imperio romano. Los tres primeros siglos de la era cristiana fueron testigos del indiscriminado derramamiento de sangre inocente de los cristianos por parte de Roma Imperial (o Roma Pagana). Hubo diez grandes periodos de persecución comenzando con el emperador Nerón (67 d. C.) hasta el emperador Diocleciano (313 d. C. Ver *El Libro de los Mártires* de John Foxe). La sierva del Señor comenta un poco sobre este periodo que corresponde a la iglesia de Esmirna en Apocalipsis:

La historia de la iglesia primitiva atestigua que se cumplieron las palabras del Salvador. Los poderes de la tierra y del infierno se coligaron para atacar a Cristo en la persona de sus discípulos. El paganismo previó que, de triunfar el evangelio, sus templos y sus altares serían derribados, y reunió sus fuerzas para destruir el cristianismo. Encendiéndose el fuego de la persecución. Los cristianos fueron despojados de sus posesiones y expulsados de sus hogares... Estas persecuciones que empezaron bajo el imperio de Nerón, cerca del tiempo del martirio de San Pablo, continuaron con mayor o menor furia por varios siglos. Los cristianos eran inculcados calumniosamente de los más espantosos crímenes *y eran señalados como la causa de las mayores calamidades: hambres, pestes y terremotos*¹. *El Conflicto de los Siglos*, p. 38.

Paralelamente, más de un siglo antes de la “conversión” de Constantino, ya se estaba desarrollando la mentalidad de la posibilidad de unir la iglesia con el estado, para que el estado protegiera a la iglesia de los herejes. En el año 175 d. C., Meliton, obispo de Sardis, sugirió al emperador de llegar a un acuerdo con los cristianos, porque “solo cuando el cristianismo está protegido. . . el imperio puede continuar conservando su tamaño y esplendor” (citado de Leonard Verduin, *Reformers and Their Stepchildren*, the Christian Hymnary Publishers, p. 30).

¹ Veremos más adelante que al final del tiempo se repetirá la misma acusación contra los siervos de Dios.

En el año 250 d. C. Origen desarrolló este concepto un poco más. “Si ahora todo el imperio romano se uniera en la adoración del Dios verdadero, entonces el Señor lucharía por él, estando en quietud [la referencia es a Éxodo 14:14]: entonces mataría más enemigos [refiriéndose a la destrucción del ejército egipcio en el Mar Rojo] de lo que Moisés hizo en su día” (*ibíd.*).

Con la conversión de Constantino cesó la persecución. En el año 313 se promulgó el Edicto de Milán. El Edicto de Milán, conocido también como “*la tolerancia del cristianismo*”, fue promulgado en Milán en el año 313 y en él se establecía *la libertad de religión* en el Imperio Romano, dando fin a las persecuciones dirigidas por las autoridades contra ciertos grupos religiosos, particularmente los cristianos. El edicto fue firmado por Constantino I el Grande y Licinio, dirigentes del imperio romano. Muchos cristianos celebraron este cambio, sin darse cuenta que tal asociación entre la iglesia y el estado resultaría en un largo y terrible periodo de coerción y persecución por casi 1260 años.

Agustín de Hipona, uno de los teólogos y filósofos más prominente de la Iglesia Católica, desarrolló el concepto de la persecución aún más. Para sostener su posición, aplicó mal las palabras de Jesús mismo. “Dijo el señor al siervo: Ve por los caminos y por los vallados, *y fuérzalos a entrar*, para que se llene mi casa” (Lucas 14:23, énfasis añadido). Según Agustín, se puede usar la fuerza para lograr un “buen fin”. Ya que la evangelización es algo bueno, y que Jesús quiere que Su casa [Su iglesia] esté llena, en tales casos usar la fuerza es justificable. Se usaron también las palabras de Jesús en Juan 15:6 para justificar su derecho a quemar a los “herejes” en la hoguera: “El que en mí no permanece, será echado fuera como pámpano, y se secará; y los recogen, y los echan en el fuego, y arden”.

En respuesta a los donatistas² que argüían que seguir a Jesús era un acto voluntario (Juan 6:66, 67), Agustín dijo:

Escucho que están citando lo que está registrado en el evangelio, que cuando los setenta seguidores se alejaron del Señor, fueron dejados a su propia elección en esta deserción inicua e impía y que él les dijo a los doce restantes: “¿Queréis acaso iros también vosotros?” Pero lo que no dice es

² Los donatistas fueron una secta del norte de África que se opusieron a que la iglesia usara la fuerza para la conversión de los paganos.

que en ese momento la iglesia apenas comenzaba a brotar de la semilla recién plantada y que el dicho aún no se había cumplido en ella: “Todos los reyes se postrarán delante de él; todas las naciones le servirán” [Salmo 72:11]. Es en proporción al cumplimiento más amplio de esta profecía que la Iglesia ahora ejerce un mayor poder, de modo que ahora no solo puede *invitar*, sino también *obligar* a los hombres a abrazar lo que es bueno. Citado en *Verduin*, p. 65, 6.

De esta manera el concepto de la fuerza y la coerción de la conciencia fue encontrando su entrada en las filas de la iglesia cristiana.

Tolerancia o libertad

Antes de avanzar con el desarrollo histórico de la coerción religiosa, es necesario que dediquemos unas pocas líneas para hablar de la diferencia entre tolerancia y libertad religiosa. Como vimos, el Edicto de Milán concedió “tolerancia” a los cristianos, mas no completa libertad. Para ello, cito al Dr. Colin Standish quien de una manera sucinta hace esta distinción en su libro *Libertad en la Balanza* (*Liberty in the Balance*, p. 68 en inglés):

Bien podríamos preguntarnos la diferencia entre las dos. La libertad religiosa exige la separación de la iglesia y el estado. Antes de que pueda haber persecución religiosa, debe haber una unión de los poderes civil y religioso. La iglesia debe tener acceso al poder del estado para castigar a quienes disienten de sus doctrinas, prácticas y autoridad. La tolerancia religiosa, sin embargo, no requiere separación de iglesia y estado. Tampoco garantiza la libertad de culto. De hecho, el concepto de tolerancia está incrustado en el poder del estado para controlar las prácticas religiosas y creencias de sus ciudadanos.

Algunos países islámicos garantizan tolerancia religiosa a sus ciudadanos. Esto permite que los cristianos, hindúes, budistas y sijes adoren libremente y sigan sus creencias. Sin embargo, esta tolerancia no les permite a ellos predicar y compartir sus creencias con los musulmanes, pero los musulmanes si lo pueden hacer con ellos. Más serio aun es el uso de la Biblia en el idioma nacional. Los estados islámicos son sociedades sacrales donde hay una religión oficial del estado. Un musulmán que renuncie a su religión puede perder muchos de sus privilegios como ciudadano, e incluso ser arrestado por ello.

Las siguientes sentencias del siglo XIX delinean claramente los resultados de la tolerancia religiosa.

El libre ejercicio de la religión, según los dictados de la conciencia, es algo que todo hombre puede exigir como un derecho, no algo por lo que pueda pedir como un privilegio. *Otorgar al Estado el poder de tolerar es implícitamente otorgarle el poder de prohibir.* Appleton, *Cyclopedia of American Biography*, vol. 4, p. 165, énfasis añadido.

La tolerancia no denota ni la libertad de religión del control estatal ni la igualdad de todas las religiones ante la ley. *La tolerancia es la concesión de lo que no está totalmente aprobado.* La libertad religiosa, por otro lado, es la *libertad absoluta* de opinión religiosa y de culto. Thompson, *Church and State in the United States*, p. 12, énfasis añadido.

Lo que otras naciones llaman tolerancia, lo llamamos derechos religiosos. No se ejercen en virtud de la indulgencia gubernamental, sino como derechos, de los cuales el gobierno no puede privar a ninguna parte de los ciudadanos, por pequeña que sea. El poder despótico puede invadir estos derechos, pero la justicia los confirmará. *Informe del Senado de los Estados Unidos*, 1829.

Esto nos muestra que la verdadera fe bíblica cristiana no se puede practicar en estados como estos donde hay tolerancia religiosa, pero no hay libertad religiosa. Estados Unidos fue fundada sobre el principio de libertad religiosa, y solo en una nación como esta podría Dios levantar el último remanente para poder cumplir plenamente la última obra de Dios en esta tierra.

La doctrina de la infalibilidad es una de las características distintivas del papado. El largo periodo de 1.260 años (ver Daniel 7:25; 12:7; Apocalipsis 12:14, 6; 13:5; 11:2, 3) limitó gravemente el progreso de la obra de Dios en esta tierra. Si no fuera por el tierno cuidado de Jesús al caminar en medio de los candeleros (la iglesia), asegurándose que su llama no se extinguiera (ver Apocalipsis 1:12, 13, 20), la iglesia hubiera perecido. Así como por tres años y medio no hubo lluvia ni rocío por la palabra de Dios por medio de Elías, debido a la apostasía de Acab y Jezabel (ver 1 Reyes 18:1 cf. Lucas 4:25; Santiago 5:17), así también durante este periodo de tiempo hubo sequía y oscuridad espiritual debido a la apostasía de Jezabel espiritual (ver Apocalipsis 2:20, 21). La obra

del Espíritu Santo se vio restringida, la iglesia quedó debilitada, y no estaba preparada para cumplir la gran comisión que Cristo.

El profeta Joel predice el tiempo cuando Dios levantaría un remanente final y derramaría su Santo Espíritu sobre Su iglesia, para empoderarla para terminar la obra. “Y después de esto derramaré mi Espíritu sobre toda carne, y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas; vuestros ancianos soñarán sueños, y vuestros jóvenes verán visiones. Y también sobre los siervos y sobre las siervas derramaré mi Espíritu en aquellos días. Y daré prodigios en el cielo y en la tierra, sangre, y fuego, y columnas de humo” (Joel 2:28-30). De acuerdo a Joel, antes que Dios derrame Su Espíritu, habrían “prodigios en el cielo y en la tierra, sangre, y fuego, y columnas de humo”. ¿Qué señales son estas? El versículo 29 nos da la respuesta: “El sol se convertirá en tinieblas, y la luna en sangre, antes que venga el día grande y espantoso de Jehová”. Estas señales, de acuerdo al libro de Apocalipsis, sucederían al final de periodo de 1.260 años, durante el tiempo del sexto sello (Apocalipsis 6:12, 13). Después de este periodo, Dios levantaría un remanente libre de las restricciones del viejo mundo, a través del cual culminaría Su obra en esta tierra. “Y todo aquel que invocare el nombre de Jehová será salvo; porque en el monte de Sion y en Jerusalén habrá salvación, como ha dicho Jehová, y entre *el remanente al cual él habrá llamado*” (versículo 32, énfasis añadido).

El nacimiento del remanente de Apocalipsis 12:17

Como se mencionó antes, los 1.260 años de supremacía papal impidieron en gran medida el progreso de la obra de Dios en esta tierra. Durante este periodo, la mujer—la iglesia de Cristo—estuvo aislada en el desierto. “Y cuando vio el dragón que había sido arrojado a la tierra, *persiguió* a la mujer que había dado a luz al hijo varón. Y se le dieron a la mujer las dos alas de la gran águila, para que volase de delante de la serpiente al desierto, a su lugar, donde es sustentada por un tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo. Y la serpiente arrojó de su boca, tras la mujer, agua como un río, para que fuese arrastrada por el río” (Apocalipsis 12:13-15, énfasis añadido). El desierto representa las montañas, cuevas y lugares desolados donde los cristianos tuvieron que huir para poder adorar a Dios libremente de acuerdo a los dictámenes de sus conciencias.

La iglesia de la Edad Media es el eslabón entre la iglesia apostólica y la iglesia remanente. Aunque fue un periodo difícil, la iglesia del desierto salió victoriosa

de esa era de oscuridad y persecución. Las palabras de Salomón a su amada bien describen la relación de Cristo con Su iglesia al final de este periodo. “¿Quién es ésta que sube del desierto, recostada sobre su amado?” (Cantares 8:5). Dios preservó a Su iglesia del desierto y ahora solo necesitaba un terreno fértil donde poder seguir creciendo y fortaleciéndose.

Era necesario que Dios preparara un lugar fuera del viejo mundo, donde se practicara y defendiera la libertad religiosa. La profecía bíblica nos señala cual debía ser ese territorio. “Pero *la tierra* ayudó a la mujer, pues la tierra abrió su boca y tragó el río que el dragón había echado de su boca” (versículo 16, énfasis añadido). La “tierra” que ayudó a la mujer es la misma “tierra” de donde surge la segunda bestia de Apocalipsis 13 (ver versículo 11). Entendemos a la luz de la profecía que esta “tierra” representa a los Estados Unidos de Norteamérica, pues es la única que cumple con la descripción de la bestia que la representa.

Pero la bestia con cuernos semejantes a los de un cordero “subía de la tierra”. En lugar de derribar a otras potencias para establecerse, la nación así representada debe subir en territorio hasta entonces desocupado, y crecer gradual y pacíficamente. No podía, pues, subir entre las naciones populosas y belicosas del viejo mundo, ese mar turbulento de “pueblos y muchedumbres y naciones y lenguas”. Hay que buscarla en el continente occidental. *El Conflicto de los Siglos*, p. 435.2.

Un notable escritor, al describir el desarrollo de los Estados Unidos, habla del “*misterio de su desarrollo de la nada*”, y dice: “*Como silenciosa semilla* crecimos hasta llegar a ser un imperio” G. A. Townsend, *The New World Compared with the Old*, p. 462. Un periódico europeo habló en 1850 de los Estados Unidos como de un imperio maravilloso, que surgía y que “*en el silencio de la tierra* crecía constantemente en poder y gloria” (*Dublin Nation*). Edward Everett, en un discurso acerca de los peregrinos, fundadores de esta nación, dijo: “¿Buscaron un lugar retirado que por su oscuridad resultara inofensivo y seguro en su aislamiento, donde la pequeña iglesia de Leyden pudiese tener libertad de conciencia? ¡He aquí las *inmensas regiones* sobre las cuales, en *pacífica conquista*, [...] han plantado los estandartes de la cruz!” (discurso pronunciado en Plymouth, Massachusetts, el 22 de diciembre de 1824). *Ibid.*, p. 435.3.

Otra característica distintiva que apunta a la nación de Estados Unidos como la nación representada por la segunda bestia que sube de la tierra, es que esta nación debe surgir después de la herida mortal de la primera bestia, el papado, que ocurrió en 1798. Los Estados Unidos obtuvieron su independencia en el año 1776, 22 años antes de ese suceso. Era una nación joven cuando esto sucedió, pero los principios con los que fue fundada hacían posible el desarrollo del remanente final de la profecía bíblica.

Los registros históricos no dejan duda que la razón principal por la que los cristianos de Europa decidieron acentuarse en el Nuevo Mundo, fue porque estaban en busca de un lugar donde pudieran profesar su fe libremente. “Entre los primeros expatriados cristianos que huyeron a América en busca de asilo contra la opresión real y la intolerancia sacerdotal, hubo muchos que resolvieron establecer un gobierno sobre el amplio fundamento de la *libertad civil y religiosa*” (*Ibid.*, p. 436.1, énfasis añadido). De este modo, vemos que la ayuda que “la tierra” le brindó a “la mujer” fue libertad religiosa para que pudiera crecer y fructificar.

Pero, ¿por qué los Estados Unidos, y no otro país de América, era el lugar ideal para el surgimiento del remanente? Dado que la última iglesia debía proclamar un mensaje claro, distintivo, y no adulterado (ver Apocalipsis 14:6-12) por las tradiciones humanas introducidas a la iglesia durante la Edad Media, era necesario que Dios levantara una nación que defendiera los principios de la libertad religiosa y a su vez fuera una potencia mundial, para así servir de cuna para la iglesia de Dios. A esta iglesia se le dio la comisión de profetizar “otra vez sobre muchos pueblos, naciones, lenguas y reyes” (Apocalipsis 10:11).

El secreto de la prosperidad de los EE.UU.

Juan describe a esta segunda bestia que sube de la tierra, con “dos cuernos como de cordero” (Apocalipsis 13:11). Un cuerno en la Biblia representa un reino o una nación. Daniel vio una bestia grande y terrible con 10 cuernos sobre su cabeza. En el mismo capítulo, se nos da la interpretación de esos diez cuernos: “Y los diez cuernos significan que de aquel reino se levantarán diez reyes” (Daniel 7:24). Los diez cuernos son entonces diez reyes, o diez reinos donde reinan esos diez reyes. De igual manera, estos dos cuernos representan dos reinos dentro de uno. No es de extrañarnos que esto sea así, pues Medo Persia es representada por un carnero con dos cuernos, representando a los Medos y

a los Persas (ver Daniel 8:2-4). Pero, ¿Qué representan esos dos cuernos? La clave para identificar los cuernos es la semejanza de ellos. Dice que son dos cuernos “como de cordero”. El único Cordero que se menciona en Apocalipsis es Cristo Jesús. Esta palabra aparece 28 veces en el Apocalipsis, y 27 de ellas hace referencia directa a Jesús. Concluimos entonces que estos dos cuernos son dos reinos que el Cordero, Cristo Jesús, reconoce. ¿Qué dos reinos reconoció Jesús?

En una ocasión, los fariseos quisieron tentar a Jesús con el asunto del tributo con la pregunta, “Dinos, pues, qué te parece: ¿Es lícito dar tributo a César, o no?”. La respuesta que Jesús les dio hace una distinción clara entre los dos reinos. “Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios” (Mateo 22:17, 21). Cuando Pilato cuestionó si Jesús era rey, Él dijo: “Respondió Jesús: Mi reino no es de este mundo; si mi reino fuera de este mundo, mis servidores pelearían para que yo no fuera entregado a los judíos; pero mi reino no es de aquí. Le dijo entonces Pilato: ¿Luego, eres tú rey? Respondió Jesús: Tú dices que yo soy rey. Yo para esto he nacido, y para esto he venido al mundo, para dar testimonio a la verdad. Todo aquel que es de la verdad, oye mi voz” (Juan 18:36-37). En las respuestas de Jesús podemos apreciar dos tipos de reinos, uno terrenal gobernado por hombres como Cesar y Pilato, y otro espiritual gobernado por Dios.

Lo gobiernos terrenales “por Dios han sido establecidos” (Romanos 13:1) para preservar el orden y la justicia en la sociedad. Dios le ha dado la autoridad a las autoridades civiles para que velen por el cumplimiento de los principios de la segunda tabla de la Ley. El contexto de Romanos 13 es el deber del cristiano en la sociedad, y se espera que como buen hijo de Dios se someta a las autoridades civiles cumpliendo la segunda tabla de la Ley: “Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra. No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros; porque el que ama al prójimo, ha cumplido la ley. Porque: No adulterarás, no matarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás, y cualquier otro mandamiento, en esta sentencia se resume: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor” (versículos 7-10). Este tipo de reino terrenal es el que refleja los principios de justicia del Cordero. Pero cuando una nación va más allá de su jurisdicción, e impone la observancia de los primeros cuatro mandamientos

que es nuestro deber SOLO a Dios, entonces esa nación entra en un terreno prohibido, que Dios ha dejado solo a la conciencia de cada persona.

Hablemos brevemente de lo que significa violar la conciencia. No es violación de la conciencia castigar al que hace daño al prójimo. El asesino podrá decir: “Bueno, mi conciencia me dijo que debía matarlo por quitarme mi mujer”. La Palabra de Dios nos enseña que “a libertad fuisteis llamados; solamente que *no uséis la libertad como ocasión para la carne*, sino servíos por amor los unos a los otros” (Gálatas 5:13, énfasis añadido). Dios nos da libertad de conciencia en asuntos relacionados a nuestras convicciones morales y éticas, siempre y cuando esto no afecte al prójimo. Por ejemplo, el asunto de la vacuna es algo que debería dejarse a la voluntad de cada persona. Algunos argüirán que, ya que este mandato no tiene nada que ver con la adoración, debemos someternos a las autoridades civiles. Si en la conciencia de alguien el vacunarse no viola ningún principio moral, no ofende a Dios ni viola su conciencia si se vacuna, pero si con la vacunación la conciencia de la persona es ofendida debido a sus principios morales como su mayordomía del cuerpo ante Dios, el respeto a la vida (algunas vacunas las hacen con células de fetos abortados, etc.), esa persona tiene todo el derecho y la libertad ante Dios de seguir libremente sus convicciones. Si científicamente hubiera evidencia suficiente y no adulterada, se demostraría que tanto los vacunados como los no vacunados son un riesgo para la trasmisión del virus, así que esa libertad a este grupo no estaría causando un daño al prójimo. “Pues el propósito de este mandamiento es el amor nacido de corazón limpio, y de *buena conciencia*, y de fe no fingida” (1 Timoteo 1:5, énfasis añadido).

Volviendo a los dos cuernos, ya hemos identificado los dos reinos que Jesús, el Cordero, reconoció. ¿Cómo se ven estos dos reinos reflejados en los Estados Unidos de Norteamérica? En la siguiente cita del *Conflicto de los Siglos*, la mensajera del Señor identifica claramente los dos reinos, que son en sus propias palabras “son el secreto de su poder y de su prosperidad”.

“Y tenía dos cuernos semejantes a los de un cordero”. Los cuernos semejantes a los de un cordero representan juventud, inocencia y mansedumbre, rasgos del carácter de los Estados Unidos cuando el profeta vio que esa nación “subía” en 1798. Entre los primeros expatriados cristianos que huyeron a América en busca de asilo contra la

opresión real y la intolerancia sacerdotal, hubo muchos que resolvieron establecer un gobierno sobre *el amplio fundamento de la libertad civil y religiosa*. Sus convicciones hallaron cabida en la declaración de la independencia que hace resaltar la gran verdad de que “todos los hombres son creados iguales”, y poseen derechos inalienables a la “vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad”. Y la Constitución garantiza al pueblo el derecho de gobernarse a sí mismo, y establece que los representantes elegidos por el voto popular promulguen las leyes y las hagan cumplir. Además, fue otorgada *la libertad religiosa*, y a cada cual se le permitió *adorar* a Dios según los dictados de su *conciencia*. El *republicanismo* y el *protestantismo* vinieron a ser los principios fundamentales de la nación. *Estos principios son el secreto de su poder y de su prosperidad*. Los oprimidos y pisoteados de toda la cristiandad se han dirigido a este país con afán y esperanza. Millones han fondeado en sus playas, y los Estados Unidos han llegado a ocupar un puesto entre las naciones más poderosas de la tierra. *El Conflicto de los Siglos*, p. 436.1, énfasis añadido.

La Constitución de los Estados Unidos garantiza la libertad de conciencia. Nada hay más precioso ni de importancia tan fundamental. El papa Pío IX, en su encíclica del 15 de agosto de 1854, dice: ‘Las doctrinas o extravagancias absurdas y erróneas en favor de la libertad de conciencia, son unos de los errores más pestilentes: una de las pestes que más se debe temer en un estado’. El mismo papa, en su encíclica del 8 de diciembre de 1864, anatematizó ‘a los que sostienen la libertad de conciencia y de cultos’ como también ‘a cuantos aseveran que la iglesia no puede emplear la fuerza’. *Ibid.*, p. 552.6.

La Declaración de Independencia también refleja este mismo principio de libertad:

Sostenemos que estas verdades son evidentes por sí mismas, que todos los hombres son creados iguales, que su Creador les ha otorgado ciertos derechos inalienables, que entre ellos se encuentran la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. *La Declaración de Independencia*.

En la primera enmienda de *La Constitución de los Estados Unidos* encontramos los dos principios del Cordero, el republicanismo³ y el protestantismo. “El Congreso no podrá hacer ninguna ley con respecto al establecimiento de la religión, ni prohibir la libre práctica de la misma; ni limitar la libertad de expresión, ni de prensa; ni el derecho a la asamblea pacífica de las personas, ni de solicitar al gobierno una compensación de agravios”. Un gobierno libre como lo es el de los Estados Unidos, no puede “hacer ninguna ley con respecto al establecimiento de la religión” (como lo hizo Nabucodonosor en Daniel 2 cuando quiso forzar que todos adoraren a su imagen babilónica), “ni prohibiendo la libre práctica de la misma” (como lo hizo el rey Darío el Medo, cuando prohibió con su decreto que Daniel adorara libremente a su Dios, ver Daniel 6). En ambos casos se coarta la conciencia. Si el gobierno de los Estados Unidos viola este principio de la libertad civil y religiosa, los resultados serán ruina nacional.

¡Apostasía nacional, ruina nacional!

“Cuando nuestra nación promulgue leyes en sus concilios legislativos para comprometer la conciencia de los hombres en cuanto a sus privilegios religiosos, imponiendo la observancia del domingo y usando un poder opresivo contra los que guardan el día de reposo del séptimo día, la ley de Dios será sin duda invalidada en nuestro país; y a la apostasía nacional seguirá la ruina de la nación” (*Eventos de los Últimos Días*, pág.115.5). La defensa y la obediencia a los principios republicanos y protestantes de gobierno conducirán a la prosperidad de esta nación; por lo contrario, su violación y repudio conducirán a su completa ruina y destrucción.

La profecía de Apocalipsis 13 nos muestra que esta bestia que tiene dos cuernos como de cordero, hablaría “como dragón” (versículo 11). Las palabras son un indicio del carácter. “De la abundancia del corazón habla la boca”, dijo Jesús (Mateo 12:34). El hecho que esta nación hablará como dragón indica que, desde el mismo corazón de este país, es decir, desde el Congreso de la Republica, se pasarán leyes contrarias que atacarán directamente los principios de libertad civil y religiosa. El carácter de una nación se determina por el tipo de leyes que

³ No debe confundirse el partido Republicano, con el principio republicano de gobierno, que es “un gobierno del pueblo, por el pueblo, y para el pueblo”. “Que estos muertos no hayan muerto en vano, que esta nación, bajo Dios, tenga un nuevo nacimiento de libertad y que el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo, no perezca de la tierra” (Presidente de los EE. UU. Abraham Lincoln, Discurso de Gettysburg, 19 de noviembre de 1863).

pasa, así como el carácter de una persona se mide por lo que habla. Cuando esta nación hable como dragón, estará manifestando el carácter de Satanás, quien está representado por el dragón (ver Apocalipsis 12:9).

Dios no violenta nunca la conciencia; pero Satanás recurre constantemente a la violencia para dominar a aquellos a quienes no puede seducir de otro modo. Por medio del temor o de la fuerza procura regir la conciencia y hacerse tributar homenaje. Para conseguir esto, obra por medio de las autoridades religiosas y civiles y las induce a que impongan leyes humanas contrarias a la ley de Dios. *El Conflicto de los Siglos*, p. 577.3.

Los cuernos como de cordero y la voz de dragón del símbolo indican una extraña contradicción entre lo que profesa ser y lo que practica la nación así representada. *El “hablar” de la nación son los actos de sus autoridades legislativas y judiciales*. Por esos actos la nación desmentirá los principios liberales y pacíficos que expresó como fundamento de su política. La predicción de que hablará “como dragón” y ejercerá “toda la autoridad de la primera bestia”, anuncia claramente el desarrollo del espíritu de intolerancia y persecución de que tantas pruebas dieran las naciones representadas por el dragón y la bestia semejante al leopardo (*Ibid.*, p. 437.1, énfasis añadido).

Actualmente vemos como poco a poco las libertades civiles de los ciudadanos de esta nación se están perdiendo. Vemos como las redes sociales restringen cierto contenido que, según ellos, afectaría la seguridad de las personas. Los medios periodísticos son parciales y apoyan la causa más lucrativa y conveniente para ellos. Bajo el pretexto del bien común, o como lo llama la sierva del Señor “la falsa caridad” (*Ibid.*, p. 559.2), se pasan leyes y mandatos que buscan beneficiar a la mayoría, sin respetar y considerar a una vasta minoría que también merecen ser escuchados y defendidos. Será solo cuestión de tiempo cuando la pérdida de la libertad civil conlleve a la pérdida de las libertades morales.

Hay un falso principio de libertad que está permeando este país y el mundo entero, donde a lo malo se le llama bueno y a lo bueno malo (ver Isaías 5:20). Hoy libertad es legalizar el matrimonio de parejas del mismo sexo, y condenar al que por principios religiosos se niega a reconocerlos como tal. El concepto de libertad se ha cambiado para dar rienda suelta a las inclinaciones de las

personas. Esta apostasía universal está llevando al mundo rápidamente a una ruina nacional.

El fin de la libertad religiosa

Cuando la bestia de dos cuernos como de cordero hable como dragón, la Biblia nos dice que haría “que la tierra y los moradores de ella adoren a la primera bestia, cuya herida mortal fue sanada... Y engaña a los moradores de la tierra con las señales que se le ha permitido hacer en presencia de la bestia, *mandando* a los moradores de la tierra que le hagan imagen a la bestia que tiene la herida de espada, y vivió. Y se le permitió infundir aliento a la imagen de la bestia, para que la imagen hablase e *hiciese matar* a todo el que no la adorase. Y hacía que a todos, pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y esclavos, se les pusiese una marca en la mano derecha, o en la frente; y que ninguno pudiese *comprar ni vender*, sino el que tuviese la marca o el nombre de la bestia, o el número de su nombre” (Apocalipsis 13:12, 14-17, énfasis añadido). Esta segunda bestia “manda”, “hace matar”, y “prohíbe comprar y vender” a los que no adoren a la primera bestia, el papado. Estas expresiones reflejan el carácter autoritario y déspota del dragón. Satanás usa la fuerza, pero Dios usa el amor voluntario.

Estamos llegando al tiempo cuando seremos probados sobre este punto. El mensaje de los tres ángeles solo deja dos opciones: adorar al Creador en Su día sábado (Apocalipsis 14:7), o adorar a la bestia y recibir la marca, el domingo (ver Apocalipsis 14:9). En sus asociaciones ecuménicas con el catolicismo, las iglesias protestantes de los Estados Unidos están imperceptiblemente preparándose para ser sus mayores aliados en la guerra contra el remanente. El papado que hoy muchos aclaman y respetan es el mismo poder despótico de la Edad Media.

“La Iglesia Católica le pone actualmente al mundo una cara apacible, y presenta disculpas por sus horribles crueldades. Se ha puesto vestiduras como las de Cristo; pero en realidad no ha cambiado... Nadie se engañe. El papado que los protestantes están ahora tan dispuestos a honrar, es el mismo que gobernaba al mundo en tiempos de la Reforma... El romanismo sostiene las mismas orgullosas pretensiones con que supo dominar sobre reyes y príncipes y arrogarse las prerrogativas de Dios. Su espíritu no es hoy menos cruel ni despótico que cuando destruía la libertad humana y mataba a los santos del Altísimo” (*El Conflicto de los Siglos.*, p. 558.1).

“El tono pacífico que Roma emplea en los Estados Unidos no implica un cambio de sentimientos. Es tolerante cuando es impotente. El obispo O’Connor dice: ‘La libertad religiosa se soporta tan solo hasta que se pueda practicar lo opuesto sin peligro para el mundo católico’. [...] El arzobispo de Saint Louis dijo un día: ‘La herejía y la incredulidad son crímenes; y en los países cristianos como Italia y España, por ejemplo, donde todo el pueblo es católico y donde la religión católica es parte esencial de la ley del país, se las castiga como a los demás crímenes’. [...]” (*Ibid.*, p. 553.1).

“El papado es precisamente lo que la profecía declaró que sería: la apostasía de los postreros días. 2 Tesalonicenses 2:3, 4. Forma parte de su política asumir el carácter que le permita realizar mejor sus fines; pero bajo la apariencia variable del camaleón oculta el mismo veneno de la serpiente” (*Ibid.*, p. 558.2).

Pero, ¿Cómo será esto posible? ¿Cambiará los Estados Unidos su constitución? Muchos esperan algún tipo de legislación donde se cambie la primera enmienda de la constitución. Sin embargo, eso no sucederá así necesariamente. Cuando los judíos buscaban condenar a muerte a Jesús, ellos bien sabían que no había ninguna razón justificable de acuerdo a la Ley de Moisés que lo hiciera meritorio a la pena de muerte, mucho menos encontraban razones justificables para entregarlo a las autoridades romanas. Intentaron de muchas maneras condenarle, pero los que eran enviados para espialo regresaban con el reporte “¡Jamás hombre alguno ha hablado como este hombre!” (Juan 7:46). Pilato mismo no tuvo otra opción que reconocer que “ningún delito halló en este hombre” (Lucas 23:4). La única razón justificable que encontraron para condenar a Jesús con la ley de su nación fue el supuesto “bien de la mayoría”. Dijo Caifás: “ni pensáis que nos conviene que un hombre muera por el pueblo, y no que toda la nación perezca” (Juan 11:50).

Nótese que la iniciativa vino de la iglesia judía, no del estado romano. Ante las leyes civiles, Pilato no encontró ninguna razón para condenarlo. Tuvieron que recurrir al engaño y al chantaje para cumplir sus propósitos. Pilato, por miedo a perder su puesto, cedió ante las demandas de la iglesia judía. Pilato no quería perder su puesto, ni los judíos querían perder su nación. La misma estrategia se utilizará contra el remanente de la simiente de la mujer. El dragón, que según la hermana White también representa los poderes civiles (*Testimonios para los Ministros*, p. 39), “se llenó de ira contra la mujer; y se fue a hacer guerra contra

el resto [remanente] de la descendencia de ella, los que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo” (Apocalipsis 12:17).

El diablo sumirá a este mundo en una terrible crisis social, económica, política y religiosa, que el mundo entero se dará cuenta de su necesidad de Dios. “Satanás producirá enfermedades y desastres al punto que ciudades populosas sean reducidas a ruinas y desolación.⁴ Ahora mismo está obrando. Ejerce su poder en todos los lugares y bajo mil formas: en las desgracias y calamidades de mar y tierra, en las grandes conflagraciones, en los tremendos huracanes y en las terribles tempestades de granizo, en las inundaciones, en los ciclones, en las mareas extraordinarias y en los terremotos. Destruye las mieses casi maduras y a ello siguen la hambruna y la angustia; propaga por el aire emanaciones mefíticas y miles de seres perecen en la pestilencia. Estas plagas irán menudeando más y más y se harán más y más desastrosas. La destrucción caerá sobre hombres y animales”. ¿Suena familiar? Pero la cita continua: “Y luego el gran engañador persuadirá a los hombres de que son los que sirven a Dios los que causan esos males... *Se declarará que los hombres ofenden a Dios al violar el descanso del domingo; que este pecado ha atraído calamidades que no concluirán hasta que la observancia del domingo no sea estrictamente obligatoria; y que los que proclaman la vigencia del cuarto mandamiento, haciendo con ello que se pierda el respeto debido al domingo y rechazando el favor divino, turban al pueblo y alejan la prosperidad temporal*” (*El Conflicto de los Siglos*, p. 576.2, énfasis añadido).

¿Notaron la secuencia? Esta cita es quizá la que mejor muestra en detalles los pasos previos a la ley dominical. Bajo el mismo argumento usado contra Jesús— “conviene que un hombre muera por el pueblo, y no que toda la nación perezca”—los guardadores del sábado serán perseguidos y algunos muertos, para salvar al planeta. Las campañas sobre el cuidado del planeta, el amor a los pobres, la familia, el respeto a los derechos de todos, traen consigo camuflada la ley dominical. “El papado es precisamente lo que la profecía declaró que sería: la apostasía de los postreros días. 2 Tesalonicenses 2:3, 4. Forma parte de su política asumir el carácter que le permita realizar mejor sus fines; pero bajo la apariencia variable del camaleón oculta el mismo veneno de la serpiente”

⁴ Esta porción de la profecía aún no se ha cumplido, pues no hemos vistos enfermedades o pandemias que reduzcan a la ruina a ciudades populosas, lo cual indica que muy pronto vendrán pandemias aún peores.

(*Ibid.*, p. 558.2). La primera enmienda no será, por así decirlo, cambiada por un voto popular, pero sus principios serán repudiados, redefinidos, y puestos es segundo plano por los intereses egoístas de la mayoría.

A finales del siglo XIX, hubo en los Estados Unidos un movimiento de reforma social llamado el Movimiento de Reforma Nacional que influyó bastante en las propuestas de leyes dominicales a finales de este siglo. Elena White, hablando de este movimiento, escribió lo siguiente: “Son muchos los que, aun entre los empeñados en este movimiento para imponer el domingo, están ciegos en cuanto a los resultados que seguirán a esta acción. No ven que están atentando directamente contra la libertad religiosa” (*Testimonios para la Iglesia*, tomo 5, p. 665.4). Este movimiento, bajo una “falsa caridad” estaba influyendo en el congreso para que se pasara una ley dominical. Hoy, un movimiento similar, con fines similares como el del cuidado del planeta, y los pobres, está ganando terreno rápidamente, y los líderes religiosos y políticos se han unido a la Iglesia Católica para llevarlo adelante. Ellos tampoco “ven que están atentando directamente contra la libertad religiosa”, pues ignoran los motivos ocultos del papado en este plan. Cuando despierten, será demasiado tarde.

Conclusión

En resumen, vimos que Dios da libre albedrío a sus criaturas, pero Satanás usa la fuerza; Dios usa el amor como Su mayor argumento para atraernos a Él, pero Satanás usa el miedo para someternos. Por medio de Roma Pagana y Roma Papal, Satanás mantuvo cautivas las conciencias de una vasta mayoría previo al, y durante el largo periodo de los 1.260 años de supremacía papal, lo cual impidió el avance de la obra de Dios en esta tierra. Dios tuvo que preparar un territorio virgen que serviría de auxilio para la iglesia perseguida del viejo mundo, que defendiera la libertad de conciencia. Esto facilitaría el surgimiento de la iglesia remanente, la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que tendría un mensaje claro y distintivo que dar al mundo. Este remanente despertaría la ira de Satanás, y de nuevo retomaría sus persecuciones, esta vez en la tierra libre, los Estados Unidos de América. Finalmente, logrará pasar por alto los principios de libertad religiosa de ese país, lo cual conducirá a esta nación a una apostasía y ruina nacional. Pero en medio de esa apostasía, Dios tendrá un grupo fiel, “los que guardan los mandamientos de Dios, y tienen la fe de Jesús” (Apocalipsis 14:12).

Dios no nos llama a ser políticamente correctos, ni a identificarnos con partidos políticos. Dios nos llama que seamos como Cristo, fieles aun en medio de la oposición, a que cumplamos nuestro deber en esta tierra, para que Su nombre sea glorificado y muchas almas vengan a Sus pies, entonces vendrá el fin.

***Secrets Unsealed y SUMTV Latino es un ministerio
sin fines de lucro. Apreciamos sus oraciones
y su apoyo financiero.***



559.264.2300 (Intl. & USA) | 888.REV.1412 (USA only)
info@secretsunsealed.org | www.SecretsUnsealed.org
5949 E. Clinton Ave. Fresno, CA 93727

